

RESOLUCIÓN Nro. **0835** DE 2017

**28 AGO. 2017**

“Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –COLCIENCIAS,**

En uso de las facultades, en especial las establecidas en el Decreto Nro. 849 de 2016,

**CONSIDERANDO**

Que el cargo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera, se encuentra en vacancia definitiva.

Que revisada la hoja de vida de la señora YOLANDA ACEVEDO ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 60.288.779 de Cúcuta – Norte de Santander, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera.

Que la hoja de vida de la señora YOLANDA ACEVEDO ROJAS, fue publicada, durante tres días calendario en la pagina web de la Presidencia de la República, conforme lo establecido en el artículo 3° del Decreto 4567 del 1° de diciembre de 2011.

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento.

Que en mérito de lo expuesto,

*[Handwritten signature]*

**RESOLUCIÓN N.º. 0835** de 2017 “Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar a la señora YOLANDA ACEVEDO ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 60.288.779 de Cúcuta – Norte de Santander, en el empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera, con una asignación básica mensual de Ocho Millones Cuatrocientos Un mil Ochocientos Setenta y Un Pesos M/cte. (\$8.401.871).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la persona nombrada.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los **28 AGO. 2017**

  
**CESAR OCAMPO**  
Director General

Aprobó: Paula Fernanda Chiquillo Londoño – Secretaria General

Revisó: Martha Clemencia Díaz Tellez – Contratista Secretaria General

Proyectó: Nelson Acuña – Contratista Secretaria General



